



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas ,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente de la Secretaría Electoral de Entre Ríos señora Silvia Cristina D'Agostino de Perrén al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION